

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-140

SALTA, 26 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.966/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Diversidad de las Plantas** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97 la Escuela de referencia solicita que se instrumente la convocatoria para la cobertura regular del presente cargo e informa que se atenderá con la partida presupuestaria contemplada en la planta docente, aprobada por Res.CS N° 180/14.

Que por otra parte adjunta la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado y sus respectivos currículums vitae.

Que a fs. 98 la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa que cargo se encuentra ocupado interinamente por la Lic. Dalma Guadalupe Jaimez (R-CDNAT-2016-161) en la misma cátedra hasta la sustanciación del concurso regular e indica que dicho cargo está comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res.CS N° 240/16.

Que la Dirección Gral. Adm. Económica eleva el informe correspondiente a fs. 99.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 100 aprobar el llamado a concurso y realizar el sorteo para conformar el Jurado correspondiente.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 24/16 del veinte de diciembre último, dispuso mantener en suspenso el tratamiento de estas actuaciones hasta tanto Asesoría Jurídica indique si los funcionarios de la Universidad pueden ser miembros de jurados o Comisiones Asesoras.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 102 considera que se encuentra vigente la Res.CS N° 031/17 y aconseja dar tratamiento al despacho de fecha 01/12/16 (obrante a fs. 100).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07-17 del treinta de mayo último aprobó el Despacho de Comisión CON MODIFICACIÓN, donde dice: "Que se encuentra vigente la R.CS 301/17", debe decir: **"Que se encuentra vigente la R.CS N° 031/17"**.

Que seguidamente se aprueba el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 100 y se procede a realizar el sorteo para conformar el Jurado y designar los Veedores que deberán intervenir en estos actuados, quedando constituido de la siguiente forma:

Titulares:

Dra. Olga Gladys Martínez

Dra. María Eugenia Arias

MSc. Mirta Adriana Quiroga de Echazú

Suplentes:

PhD. Darien E. Prado

Dra. María Mercedes Aleman

Mgter. Silvia Eugenia Gómez Romero

Dr. Gustavo Daniel Marino

Dra. Stella Maris Solís

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-140

SALTA, 26 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.966/16

Que a fs. 105 Dpto. Docencia advierte que en la nómina del Jurado aprobada por el Consejo Directivo a fs. 103 figura como miembro titular la MSc. Mirta Adriana Quiroga de Echazú, quien es consejera ante el Consejo Superior.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina retrató el tema y considera que el Art. 55° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias establece que los consejeros deberán excusarse de todas las actuaciones donde actúen como postulantes, jurados o veedores.

Que esta Comisión aconseja: 1- Excluir de los miembros del Jurado a la MSc. Mirta Adriana Quiroga por aplicación del Art. 55° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias. 2- Reordenar los miembros del Jurado que entenderá en el concurso regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Diversidad de las Plantas.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02-18 del veinte de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 106.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Excluir de la nómina del jurado que deberá intervenir en la presente convocatoria a la **MSc. MIRTA ADRIANA QUIROGA de ECHAZÚ** por los motivos expresados en el exordio y **DESIGNAR** – como consecuencia de lo dispuesto precedentemente - el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de estudios 2013) que se dicta en esta Facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Olga Gladys MARTÍNEZ
Dra. María Eugenia ARIAS
Dra. María Mercedes ALEMAN

Suplentes:

PhD. Darien E. PRADO
Mgter. Silvia Eugenia GÓMEZ ROMERO
Dr. Gustavo Daniel MARINO
Dra. Stella Maris SOLÍS

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-140
SALTA, 26 de marzo de 2018
EXPEDIENTE N° 10.966/16

ARTICULO 3º.- Indicar que los Veedores que participarán, son los siguientes:

Estamento de Profesores: Dr. Marcelo RODRÍGUEZ

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dr. Rubén Oscar CIMINO

Estamento de Estudiantes: Sr. Sebastián KEHL

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a cada uno de los miembros del jurado, Veedores, a la Escuela de Biología, a la cátedra, publíquese en cartelera y página de internet de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa de Docencia, a sus efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES